



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA UNASA

## Comité de Ética para la Investigación en Salud

Autopista Sur Poniente Km. 63½, Santa Ana, El Salvador C.A. Teléfono: 2440-0245  
comitedeetica@unasa.edu.sv

### LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE LA UNASA

1. Todo protocolo de investigación con seres humanos que involucre usos de datos personales, muestras biológicas humanas, empleo de agentes farmacológicos, entre otros; deberán ser presentados al Comité de ética de la Investigación en Salud de la UNASA, juntamente con el consentimiento y asentimiento informado.
2. Todo protocolo de investigación presentado debe cumplir con los elementos para la presentación de protocolos de investigación al Comité de Ética para la Investigación en Salud de la UNASA (formulario F2-CEIUNASA-2018).
3. En las consideraciones éticas el investigador deberá de explicar con claridad como velará por el cumplimiento de cada principio de la ética.
4. Podrá continuar con el proceso de investigación hasta que el protocolo de investigación sea aprobado por el CEI de la UNASA y el consentimiento o asentimiento informado o ambos sean sellados por el CEI.
5. Los protocolos de investigación realizados por la UNASA, y que sean aprobados por un comité de ética de otra institución, deberán presentar la carta de aprobación al CEI de la UNASA, inmediatamente emitida la misma.

Máster Karina Marisol Linares de Gil  
Presidenta



Máster Laura Marlene Rosa de González  
Secretaria

#### Misión institucional:

*"Formar profesionales a través de la docencia, investigación y proyección social, con calidad académica, ética y competitividad para contribuir al desarrollo nacional"*

Actualizado 2 de diciembre/2019